



M^o = 152 086

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Metalúrgica Vascongada S. A. (MEDASA) domiciliada en San Sebastian (Guipuzcoa) Barrio de Herrera, y que ha de recaer sobre "APARATO DE ILUMINACION INDIRECTA EN CABINA DE ASCENSOR".

=====
Memoria Descriptiva.

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de un aparato de iluminación indirecta en cabina de ascensor, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica a título de ejemplo, en el plano adjunto.

El modelo de utilidad cuyo registro se pretende



tiene la finalidad de proporcionar un aparato de iluminación indirecta, aplicable a cabinas de ascensor, que se preste a una fácil y económica fabricación, a la vez que permita un montaje sencillo, seguro y eficaz.

5 Estos objetivos están conseguidos satisfactoria-
mente partiendo, en su fabricación, de una chapa plana cuyo
perímetro delimita dos partes rectangulares de eje trasver-
sal común, pero de distinta longitud, en la cual se practica
10 una serie de dobladuras que dan lugar a la formación de un
cuerpo acanalado, de perfil general en U, con una rama bas-
tante mas corta que la otra, cuyo ámbito se utilizó para alo-
jamiento de los medios de iluminación y cuyas caras internas
recojan la luz de estos medios para proyectarla contra el te-
cho de la cabina.

15 El primero de tal sucesión de planos, que es el
de menor longitud, está provisto de un reborde superior, fi-
jable por encima o por debajo del canto del techo de la cabi-
na, según convenga, en su hueco de acceso, y de un plegado in-
ferior hacia dentro que enlaza este plano mas corto con el
20 resto del aparato, permitiéndole penetrar en el interior de
la cabina, de suerte que el plano corto sirve de dintel o de
recubrimiento de dintel si ya existe, mientras que el conjun-
to de los demás planos queda, interiormente, aplicado contra
las caras internas de las jambas del hueco de acceso.

25 En la parte superior de menor longitud se han pre-
visto medios de fijación a la cabina y en el plano horizontal
y primero vertical, entre los de mayor longitud van fijados
los aparatos de iluminación propiamente dichos, así como sus
accesorios operativos.

30 Las características de la invención aparecerán



mas evidentes por la lectura de la siguiente descripción de un ejemplo de ejecución, no limitativo, referida a los dibujos que se acompañan, en los que:

5 - la figura I es una vista, en perspectiva, del aparato de la invención desmontado, observado por dentro;

 - la figura II representa un corte trasversal del mismo, mostrando su perfil, y

 - la figura III ilustra una de las posibles formas de su instalación en el armazón de una cabina de ascensor.

10 La chapa, preferiblemente metálica, constitutiva del aparato, según la invención, presenta un reborde horizontal superior, 1, doblado hacia dentro, y un plano vertical 2 con una dobladura interna 3, todo ello de longitud sensiblemente igual al ancho del hueco de acceso a la cabina. Formando ángulo recto con la dobladura 3, desciende el plano vertical 4, ya de la longitud mayor permisible por el espacio interno de la cabina, donde se fijan, como en 5, los accesorios de alumbrado, prolongándose en otro plano horizontal 6 y otro vertical ascendente 7, rematado por un reborde final 8, entre los
15 que van alojados los tubos 9. El montaje del aparato se hace mediante apoyos sobre el techo T y los angulares A del armazón de la cabina.

20 Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

25 La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.



NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España, a favor de Metalúrgica Vascongada, S. A. (MEDASA), domiciliada en San Sebastian, lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

5 PRIMERA.-- Aparato de iluminación indirecta en cabina de ascensor, caracterizado en que consta de una sola pieza de chapa que, merced a una serie de dobladuras en ángulo recto, de dimensiones variadas, es aplicable al canto del techo de la cabina para constituir, sucesivamente, el dintel del hueco
10 de acceso a la cabina, soporte de los medios lumínicos y de conmutación y pantalla para reflejar la luz contra el techo.

15 SEGUNDA.-- aparato de iluminación según la primera reivindicación, caracterizado en que las dos primeras dobladuras están hechas en los bordes superior e inferior de un plano rectangular de longitud aproximada al hueco de acceso y está provisto de orificios para su sujeción a la cabina, mientras que la tercera, cuarta, quinta y sexta dobladuras, todas hacia el interior, definen cuatro planos de mayor longitud que crean
20 un ámbito de alojamiento, oculto, de los órganos lumínicos y sus accesorios y una serie de superficies de refracción luminosa que cooperan con el techo de la cabina.

TERCERA .- " APARATO DE ILUMINACION INDIRECTA EN CABINA DE ASCENSOR"

25 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cinco hojas foliadas y mecanografía-



das por una sola de sus caras y una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 22 de Septiembre de 1969

P. A. de Metalúrgica Vascongada S.A. (MEDASA)

VICTOR GIL VEGA

P.P.



Madrid,
P.A.
[Signature]

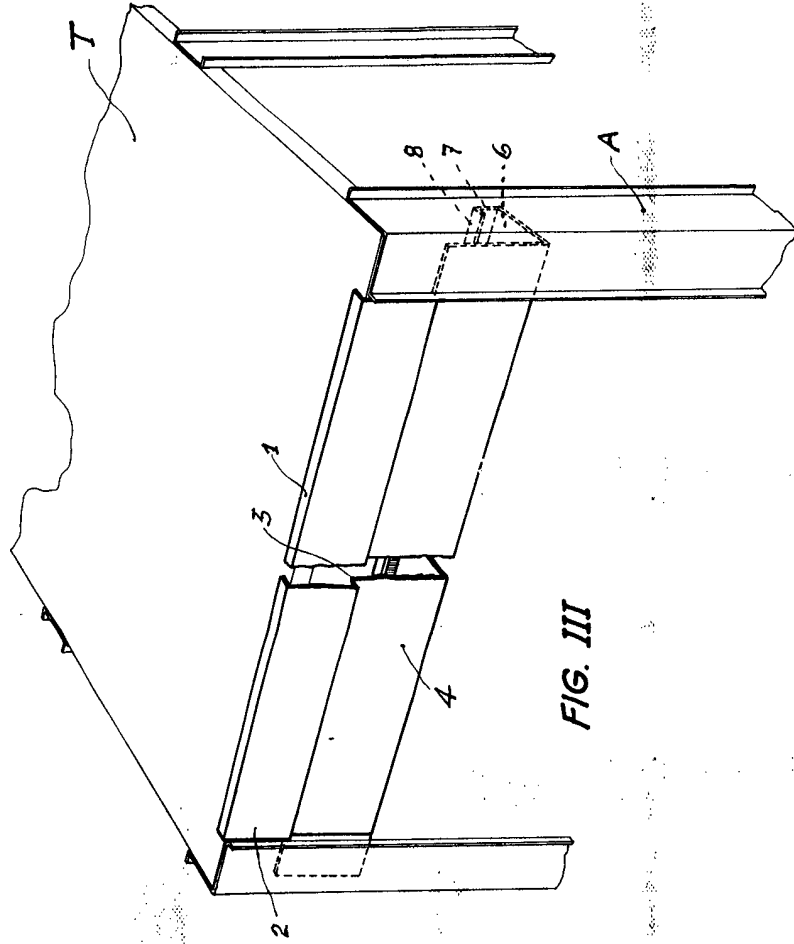


FIG. III

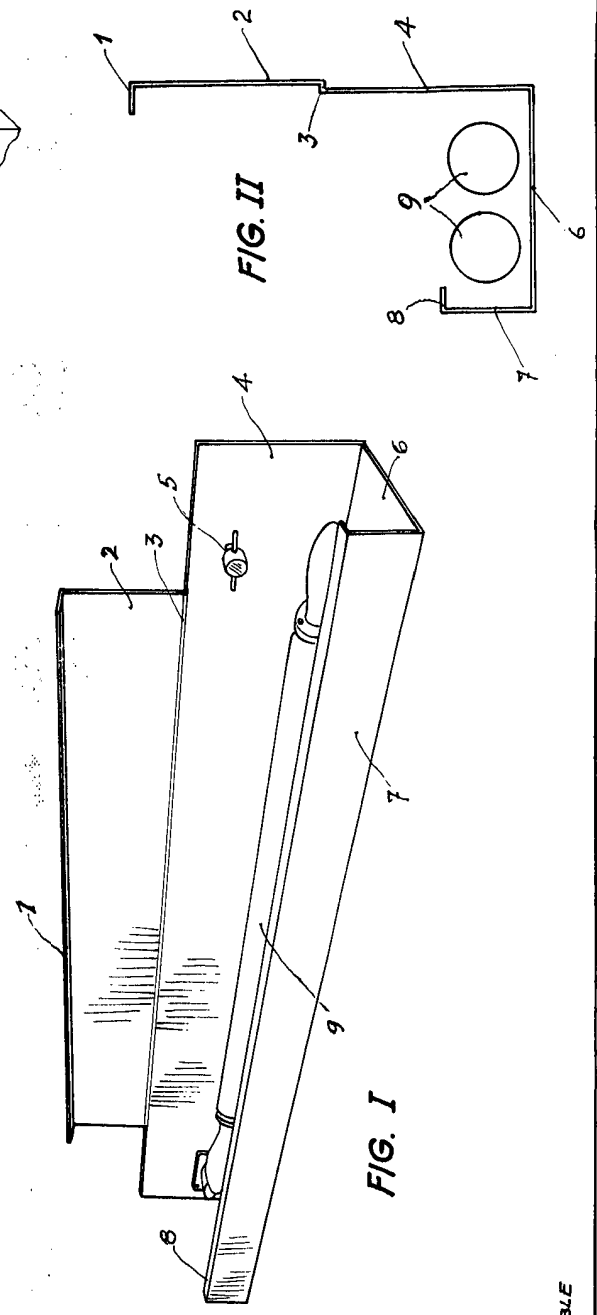


FIG. II

FIG. I